



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE AGOSTO DE 2022

No. 919 Bis

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Cultura

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los Procedimientos Administrativos en materia de adquisiciones a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Cultura 3

##### Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación al diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 21 de enero de 2022 4

#### ALCALDIAS

##### Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social Emergente para el apoyo extraordinario y único a comerciantes en vía pública afectados por el incendio en la Explanada del Mercado “La Purísima” 9
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer la modificación de los Lineamientos de la Acción Social “Apoyo Económico a Personas en Situación de Vulnerabilidad, Extrema Gravedad y Urgencia para la Salud, la Vida, el Desarrollo de las Personas y las Familias, 2022” 14

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ♦ Modificación a los lineamientos operativos de la Acción Social “Ingreso Social de Emergencia MERCOMUNA Iztapalapa 2022” 15

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Cultura.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-006-22 a 30001133-009-22.- CULTURA/LPN/05/2022.- Servicio integral para llevar a cabo la producción, promoción, identidad y realización de la Celebración de Día de Muertos a cargo de la Dirección General de Grandes Festivales Comunitarios en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México 22
- ♦ **Aviso** 23



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ALCALDÍA EN IZTAPALAPA

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, ALCALDESA EN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 52, numeral 1, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI, XII y XIII, 12 fracción VIII, Apartado B numerales 1 y 3 Inciso a) fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4º, 6º, 16, 20 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI y XIII, 21, 29 fracción VIII, 30, 31 y 35 fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 128 y 134 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 31 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales vigentes a partir del 1 de enero de 2021, tengo a bien expedir el:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LA MODIFICACIÓN DE  
LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD, EXTREMA GRAVEDAD Y URGENCIA PARA LA SALUD, LA VIDA, EL DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS, 2022”.**

**ÚNICO.** Se modifica el apartado 8 y 9 de la acción social APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXTREMA GRAVEDAD Y URGENCIA PARA LA SALUD, LA VIDA, EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS, 2022”.

### **VIII. Presupuesto**

Monto total de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022:

### **IX Temporalidad**

**Fecha de inicio:** 01 de enero de 2022 (01/01/2022)

**Fecha de término:** 31 de diciembre de 2022 (31/12/2022)

## **TRANSITORIO**

**Primero.** - Publíquese en la Gaceta Oficial la Ciudad de México.

**Segundo.** - El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México, a 04 de agosto de 2022.

(Firma)

**Lic. Clara Marina Brugada Molina**  
**Alcaldesa de Iztapalapa**